ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ORDEN DE PAGO

Fecha de Impresion: 9/12/2025

Orden de Pago No: **3413**

Fecha elaboracion: 9/12/2025 **Formato Radicación N:** 4273 **Radicado No. :** .

Dependencia: STCSV-S.T. CONSERVACIÓN SUBSISTEMA VIAL **No De Pago:** 10 **Contrato** IDU-2407-2024

Tipo y Subtipo de Pago: Pago contratos de Obra — Pagos mensuales, mayores cantidades obra, ajustes, reajustes, reconocimiento por desequilibrio económico, pago final liquidación.

Beneficiarios del Pago:

Tercero Principal CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CIM **CC/NIT** 901900068

INFORMACIÓN PARA GIRO

CC/NIT	Girar a Nombre de	Valor	Banco	Número de Cuenta	Tipo Cta	Forma De Pago
901900068	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO CIM	$833,742,618	BANCO DE BOGOTA	047712419	CORRIENTE	TRANSFERENCIA

Rubro	Fuente	Fecha	CRP	Pasivo	Fecha	Saldo Vigente	Valor a Utilizar	Nuevo Saldo	Factura
O2301172402202401170812 9	74	17/09/2025	3619	0		$1,976,229,847	$833,742,618	$1,142,487,229	13

Pago de Contratos

Valor Exento	833.742.618,00
Base Gravable	0,00
Valor IVA	0,00
Subtotal	833.742.618,00
Descuentos	0,00
Amortizacion Anticipo	0,00
Garantia Adicional	0,00
Total	833.742.618,00

N° Acta/Res/Acto Adtvo	Concepto	Fecha

Descripción del pago:

BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1. ACTA N° 20 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 9 DEL 1 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. ACTA DE AJUSTE 19 DE RP 7.

Revisados y verificados los documentos soportes y una vez evidenciado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro, incluyendo lo referente al pago de los Aportes parafiscales, Sistema de Seguridad Social Integral y Obligaciones laborales , el suscrito procede a autorizar el presente pago.

Dr(a) Nombre: LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
DTCI-D.T. CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUC

Autoriza: Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN fecha:9/12/2025 9:19:53 p. m.

Firma

Elaboró: JUAN CAMILO VILLALBA VILLEGAS